ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2014/2015

ADMISIÓN A PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL RD 99/2011

PRIMERA FASE:

Plazo de Entrega de Solicitudes.

- Del 1 de Julio del 2014 al 5 de octubre de 2014

Publicación de la lista de admitidos:

- 27 de octubre de 2014

Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 31 de octubre de 2014

Publicación listas definitivas:

- 7 de noviembre de 2014

Plazo de matrícula

- Del 7 de noviembre de 2014 al 14 de noviembre de 2014

SEGUNDA FASE:

Plazo de entrega de solicitudes:

- Del 10 de enero de 2015 al 31 de enero de 2015

Comunicación admitidos/rechazados:

- 16 de febrero de 2015

Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 19 de febrero del 2015

Comunicaciones definitivas:

- 25 de febrero del 2015

Plazo de matrícula

Del 25 de febrero de 2015 al 1 de marzo del 2015

Renovación de la matrícula:

Los doctorandos que hayan defendido su plan de investigación en el curso anterior recibirán un correo electrónico desde los servicios de informática para formalizar la renovación de su matrícula.

PLANES DE DOCTORADO ANTIGUOS: RD 778/98, RD 56/05 y RD 1393/07

Aprobación y matrícula del proyecto de tesis/plan de trabajo:

- Durante el periodo lectivo del calendario académico.

Renovación de la matrícula del proyecto de tesis/plan de trabajo:

- Del 1 de octubre de 2014 al 1 de marzo de 2015.